

CARÁTULA DEL CONTRATO DE OBRA A PRECIO ALZADO MÁXIMO GARANTIZADO (EN LO SUCESIVO LA "CARÁTULA"), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SOCIEDAD QUE SE INDICA EN EL APARTADO 1, REPRESENTADA POR LA PERSONA QUE SE INDICA EN EL APARTADO 4, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO (EL "CONTRATISTA"); Y POR LA OTRA PARTE LA COMPAÑÍA INDICADA EN EL APARTADO 9, REPRESENTADA LEGALMENTE EN ESTE ACTO POR LA PERSONA QUE SE INDICA EN EL APARTADO 12, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO (EL "PROPIETARIO").

CARÁTULA

DATOS DEL CONTRATISTA (Persona Moral o Fideicomiso)		
Apartado 1	Denominación	TECNORAMPA, S.A. DE C.V.
Apartado 2	Datos de escritura constitutiva	Escritura Pública número 3,683 de fecha 10 de julio de 2008 , otorgada ante la fe del Corredor Público número 5 de la Plaza Mercantil del estado de Querétaro, el Licenciado Gerardo Alcocer Murguía , cuyo primer testimonio quedo debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial de Querétaro, en el folio mercantil número 35711 - 1 , con fecha 03 de abril del año 2009 .
Apartado 3	Datos de poder	Escritura Pública número 3,683 de fecha 10 de julio de 2008 , otorgada ante la fe del Corredor Público número 5 de la Plaza Mercantil del estado de Querétaro, el Licenciado Gerardo Alcocer Murguía , cuyo primer testimonio quedo debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial de Querétaro, en el folio mercantil número 35711 - 1 , con fecha 03 de abril del año 2009 .
Apartado 4	Nombre del representante legal	JOSE LUIS ORDOÑANA VIVAS
Apartado 5	RFC del Contratista	TEC080710M22
Apartado 6	Domicilio del Contratista	Boulevard Miguel Hidalgo 177 a Centro San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76600
Apartado 7	Registro Patronal del Contratista	E2425075108
Apartado 8	Correo electrónico	ventasmexico@tecnorampa.com.mx

DATOS DEL PROPIETARIO (Persona Moral o Fideicomiso)		
Apartado 9	Denominación	Zaragoza 838, S.A.P.I. de C.V.
Apartado 10	Datos de escritura constitutiva	Escritura pública número 85,955 , de fecha 01 de julio de 2015 , otorgada ante la fe del Lic. Omar Lozano Torres , titular de la notaría pública número 134 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la

		Ciudad de México, bajo el folio mercantil electrónico número 541394-1, el 21 de agosto de 2015 .
<i>Apartado 11</i>	Datos de poder	Escritura pública número 85,955 , de fecha 01 de julio de 2015 , otorgada ante la fe del Lic. Omar Lozano Torres , titular de la notaría pública número 134 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil electrónico número 541394-1 , el 21 de agosto de 2015 .
<i>Apartado 12</i>	Nombre del representante legal	SALOMON ABRAHAM SHABOT CHEREM
<i>Apartado 13</i>	RFC del Propietario	ZOT1507012Q7
<i>Apartado 14</i>	Domicilio del Propietario	Av. Ejército Nacional 425, Sección A, piso 2, colonia Ampliación Granada, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11529, Ciudad de México
<i>Apartado 15</i>	Datos del título de propiedad	Escritura Pública número 118,085 , de fecha 29 de marzo de 2019 , otorgada ante la fe del Lic. Rafael Arturo Coello Santos , titular de la notaría pública número 30 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México.

DATOS DE TRABAJOS			
<i>Apartado 16</i>	Número de contrato	ZAR-208-SUB-2110	
<i>Apartado 17</i>	Fecha de firma del contrato.	27 de octubre de 2021	
<i>Apartado 18</i>	Nombre y domicilio del Sitio	Zaragoza III . Calzada Ignacio Zaragoza No. 838, Col. Ampliación Aviación Civil, Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México C.P. 15750.	
<i>Apartado 19</i>	Descripción de Trabajos a realizar en el Sitio	Suministro e instalación de elevautos. <i>Ver Anexo A</i>	
<i>Apartado 20</i>	Plazo de ejecución de los Trabajos	Inicio: 27 de octubre de 2021 Término: 15 de marzo de 2022	
<i>Apartado 21</i>	Contraprestación	\$8,337,600.00 I.V.A. exento.	
<i>Apartado 22</i>	Forma de pago	Anticipo	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
		% y monto(s)	50 %
			\$ 4,168,800.00 M.N.

GARANTÍAS		
<i>Apartado 23</i>	Fianza de Anticipo	¿Aplica? Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
		Monto: No aplica
<i>Apartado 24</i>	Fianza de Cumplimiento	¿Aplica? Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

		Monto: No aplica
<i>Apartado 25</i>	Fianza de Contingencias Laborales	¿Aplica? Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
		Monto: No aplica
<i>Apartado 26</i>	Pagaré de Anticipo	¿Aplica? Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
		Monto: No aplica
<i>Apartado 27</i>	Pagaré de Cumplimiento	¿Aplica? Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
		Monto: No aplica
<i>Apartado 28</i>	% de fondo de garantía	No aplica
<i>Apartado 29</i>	Retención por Incumplimiento	Entregas parciales: Equivalente a dos al millar por cada día de retraso.
	Pena convencional en caso de incumplimiento	Entrega Definitiva de los Trabajos: Equivalente a cinco al millar por cada día de retraso.
<i>Apartado 30</i>	Causales de rescisión	El Contratista acepta y manifiesta, a través de su representante, que conoce las causales de rescisión contenidas en la Clausula 16 "Causas de Terminación" del Contrato.
<i>Apartado 31</i>	Terminación Anticipada	El Contratista acepta, a través de su representante, que el Propietario podrá, en cualquier momento dar por terminado el Contrato con anticipación por causas justificadas sin responsabilidad para las partes y sin necesidad de mediar resolución judicial alguna, para lo cual en un plazo no mayor a 20 días naturales deberán formular un finiquito y acordar una fecha de pago de los saldos que hubiera ya sean a favor del Propietario o del Contratista.
<i>Apartado 32</i>	Solicitud de devolución del fondo de garantía	El Contratista reconoce y acepta que contará únicamente con un periodo de 3 (tres) meses, contados a partir de la conclusión del plazo de retención del fondo de garantía, para solicitar al Propietario la devolución de dicho monto, o su remanente, según aplique.

[Continúa hoja de firmas]

EL CONTRATISTA



JOSE LUIS ORDOÑANA VIVAS
Representante legal

EL PROPIETARIO



SALOMON ABRAHAM SHABOT CHEREM
Representante legal

MIRIAM SERENO TORRES

BRANDON TRUJILLO OCAMPO

ELIAS GERARDO RAMIREZ IGLESIAS

*Hoja de firmas de la carátula del Contrato de Obra a Precio Alzado Máximo Garantizado, de fecha **27 de octubre de 2021** celebrado entre **TECNORAMPA, S.A. DE C.V.**, en calidad de Contratista y **ZARAGOZA 838, S.A.P.I. de C.V.** como Propietario.*